UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA No.035/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
(2ª Parte)

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes dieciocho de marzo de dos mil dieciséis (continuación de la sesión iniciada el viernes diecinueve de febrero de dos mil dieciséis), reunidos los siguientes Asambleistas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías
Licda. Marta Eréndira Flamenco de Fernández
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Lic. Freddy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Ing. Oscar Armando Méndez
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna
Licda. Emilia María Renderos Molina
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia
Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar

Facultad de Medicina
Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Dr. José Humberto Morales
Lic. Julio Armando Ramírez Morales
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR ESTUDIANTIL
Facultad de Ciencias y Humanidades
Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Roberto Romero Farfán

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Odontologia
Br. Helene Andrea Renderos Marroquín
Br. Karla Josefina Alas Ramírez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Fátima Gabriela López Vargas
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Química y Farmacia
Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez
Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Marco Antonio Martínez Alvarenga
Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto

Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Br. Willian Antonio Morales Colindres
Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Br. Irving Alberto Hernández Lima
Br. Gabriela Patricia Villalta Martínez
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Mateo José Villaherrera Zambrano
Br. Noel Humberto Campos Córdova
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE
Facultad de Ciencias y Humanidades
Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz
Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. César Alfredo Arias Hernández
Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Odontología
Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González
Dra. Gloria del Carmen Galdámez

Facultad de Química y Farmacia
Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez
Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Licda. Karla Raquel López Moreno
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Lic. José Alfredo Villatoro Reyes
Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Dr. Willy Vladimir González Ibarra (8:00 a.m.); Br. Jorge Eduardo Cortez Martínez (8:15 a.m.); Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (8:21 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (8:30 a.m.); Ing. Ricardo Misael Ayala Molina (8:38 a.m.); Br. Débora Saraí García Romero (8:50 a.m.); Lic. David Rosales Arévalo (8:58 a.m.); Br. Ángela Dolores López

Marroquín (8:59 a.m.); Br. Luis Miguel Mancía García (8:59 a.m.); Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara (9:00 a.m.); Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano (9:14 a.m.); Ing. Nery Saúl Guevara (9:16 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (9:20 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (9:45 a.m.); Br. Elvia Carolina Cruz Umanzor (9:50 a.m.); Br. Wilber Aníbal Platero Castillo (10:00 a.m.); Lic. Jaime Ernesto Jiménez Hernández (10:00 a.m.); Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (10:20 a.m.); Br. Luisantos Bonilla Mejía (10:28 a.m.) y Br. Carlos Manuel Montano Acosta (10:33 a.m.).

Para continuar tratando la siguiente agenda (a partir del punto V):

I. Verificación de cuórum.
II. Informes.
III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
IV. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 014, 015, 016, 017(1-6) y 018/2015-2017 (para aprobar); 019, 020, 021, 022 y 023/2015-2017 (para dar por recibidas).
V. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
VI. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

Asistieron además a esta sesión: Licda. Nora Beatriz Meléndez, Fiscal General Interina (8:00 a.m.) y M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios (8:00 a.m.).

NOTA: La Sesión inició después de la hora prevista en primera convocatoria, debido a que éste día desde las 8:30 a.m. se realizó una reunión en el Salón de Sesiones de la AGU; la convocatoria fue girada el 16 de marzo de 2016, por el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria para las siguientes personas: Los precandidatos a Rector de la UES 2015-2016: MSD. Ana María Glower de Alvarado; M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado; Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria nombrada en el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.017/2015-2017 (III.27) tomado En Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el viernes 11 de marzo de 2016; Lic. Israel Montano Osorio, Secretario General de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños "ANDES 21 de junio; Licda. Eduviges Henríquez de Herrera, Coordinadora de Bases Magisteriales del Departamento de San Vicente; Lic. Mauro Edilberto Meléndez Calderón, Presidente de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Contadores públicos, filial San Vicente "ISCP"; Ing. Jorge Enrique Trejo Canelo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de El Salvador "SIADES"; Licda. Nora Beatriz Meléndez Fiscal General Interina de la Universidad de El Salvador; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador; Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador; y la Junta Directiva de la AGU: a efecto de notificarles el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador No.017/2015-2017 (III.27) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día viernes once de marzo de dos mil dieciséis, relacionado con el Proceso Electoral en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, para definir el desempate del voto de calidad entre los Precandidatos a Rector de la Universidad de El Salvador periodo 2015-2019; además, para dar a conocer otros aspectos relacionados con la logística para lograr el mejor de los resultados en este evento de trascendental importancia, para la universidad de El Salvador.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del quórum

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 9:49 a.m.; se constató la asistencia de 57 Asambleístas: 45 propietarios y 12 suplentes en

calidad de propietarios; expresó que con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, se tiene el cuórum requerido, y procedió a la apertura de la sesión a la hora indicada.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Lic. Miguel Ángel Flores Durel (10:00 a.m.); Licda. Karla Raquel López Moreno, suplente en calidad de propietaria (10:00 a.m.), Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz (10:40 a.m.), y Licda. María Julia Monterrosa de Rojas, suplente en calidad de propietario (11:10 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (10:15 a.m.) y Br. Wendy Carolina Criollo Hernández (10:29 a.m.).

Asambleístas Suplentes que habían asumido en calidad de propietarios y cedieron la propiedad a los propietarios: Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores la cedió a Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (10:15 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro la cedió a Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (11:00 a.m.) y Br. Fátima Gabriela López Vargas la cedió a Br. Wendy Carolina Criollo Hernández (11:15 a.m.)

Notas:

- ✓ Br. Aura Dolores Castillo Márquez firmo asistencia a las 8:55 a.m.; pero no se encontraba presente en la verificación del cuórum, se presentó a las 10:11 a.m. incrementando el mismo.
- ✓ Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, firmó a las 8:30 pero solicitó permiso a partir de las 8:50, previo a que se verificara el cuórum, delegó al Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro; sin embargo, se incorporó a las 11:45 a.m. sin incrementar el quórum.
- ✓ Dra. Gloria del Carmen Galdámez firmó a las 9:15 pero solicitó permiso temporal a las 10:45 y al finalizar la sesión aún no se había hecho presente.
- ✓ Lic. Juan Agustín Cuadra firmo asistencia las (8:00 a.m.); pero manifestó que cedería la propiedad al suplente, sin embargo, permaneció en la sesión.

Continuación de la agenda:

V. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, explicó que ésta sería la tercera votación de la primera sesión plenaria de las tres subsiguientes en la que se abordará el punto, con tres votaciones como máximo en cada sesión; la primera y segunda votación se realizó el diecinueve de febrero de dos mil dieciséis; a continuación sometió a tercera votación al candidato único al cargo de Vicerrector Administrativo: **Ing. Rubén Antonio Asencio**: no resultó electo ya que únicamente obtuvo: 26 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones.

VI. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que desde el martes trece de octubre de dos mil quince quedó como candidata única al cargo de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019 la **Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores**; en la Sesión Plenaria No. 031/2015-2017 del veintidós de enero de dos mil dieciséis, se realizó la segunda sesión (con sus respectivas votaciones) de las tres subsiguientes que establece el Reglamento Electoral de la Universidad; en ese sentido, solo queda una sesión con sus respectivas votaciones para conocer el punto. El Br. Oscar Tejada Meléndez propuso que aún no se aborde el punto, y si hay otra agenda de trabajo se pase a abordarla; debido a los resultados que se han tenido a pesar de haberse realizado el proceso conforme a la ley y ella quedara como

candidata única. El Lic. Miguel Ángel Flores Durel se adhirió a lo expresado por el Br. Tejada, que las condiciones no son propicias y propuso que no se aborde el punto. El Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla, expresó que sabe que no va a haber elección y secunda que se saque de agenda el punto. Otros Asambleístas que estuvieron a favor de que no se aborde este punto: Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón, Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza y Br. Willian Antonio Morales Colindres. El Lic. José Alfredo Villatoro Reyes dijo que sea ya o después es difícil ponerse de acuerdo sobre la elección de Fiscal General, propuso que se agote la agenda. El Ing. Granados dijo que si se quiere retirar el punto que se defina fecha para retomarlo; e hizo el llamado a hacer el esfuerzo para elegir autoridades. El Lic. Miguel Ángel Flores Durel, estuvo de acuerdo con el Ing. Granados que es necesario sumarse al esfuerzo para elegir a autoridades y felicitó a la Licda. Orantes por la dignidad con la que se sometió a la elección; por otra parte dijo que está en contra que a ella se le haya ofrecido una plaza como Fiscal Auxiliar (no individualizó quien lo hizo). El Ing. Granados dijo que si la Licda. Orantes tiene las pruebas correspondientes que haga las denuncias ante las instancias pertinentes, a donde corresponda para evitar esos comentarios. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana recomendó que se haga la denuncia de manera individual, porque es una falta grave y además una falta ética, considera que nadie debe valerse de los cargos, y menos de una plaza, aclaró que el cargo de Fiscal auxiliar en un cargo de confianza. La Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto propuso que se deje la elección de Fiscalía hasta que se resuelva la elección de Rectoría. El Ing. Granados dijo que si la Licda. Orantes, se pronuncia y apoya la propuesta que hace la Br. Fátima se somete a votación. La Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, expresó que está de acuerdo, en que se deje hasta el final la elección del cargo de Fiscalía General de la UES, porque no están dadas las condiciones para que se pueda dar la elección; agregó que se ha sometido al proceso bajo las condiciones que establece la legislación universitaria y ha estado un poco decepcionada con algunas cuestiones que no son tan transparentes, ni éticas; en su momento evaluará la posibilidad de hacer formalmente la denuncia ante la autoridad que corresponda; en estos momentos no quisiera echar más leña al fuego para que se siga dividiendo el pleno; si se ha comentado en esta oportunidad, es porque no es ese el camino que debemos tomar y como Asambleístas y uno de los máximos Organismos de la Universidad considera que debemos someternos al estado de Derecho, ser claros en los procedimientos que se siguen acá y que sean electos por sus capacidades y profesionalismos; en ese sentido estaría de acuerdo en que se deje hasta el final la elección. El Br. Carlos Isidro Sánchez Campos se unió a la propuesta que se saque de agenda y luego se defina fecha en la que se puede conocer el punto. La Br. Fátima de los Ángeles Hernández Nieto retiró su propuesta que se deje la elección de Fiscalía hasta que se resuelva la elección de Rectoría. El Ing. Granados preguntó al Br. Tejada si mantiene su propuesta de retirar el punto de agenda y abordarlo hasta después de la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. El Br. Oscar Tejada Meléndez dijo que la mantendría si la Licda. Orantes está de acuerdo. La Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, dijo que está de acuerdo en que la elección de Fiscalía General se aborde hasta después de Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. A continuación, el Ing. Granados sometió a votación la propuesta planteada por el Br. Tejada: en Primera votación no se aprobó porque en primera votación obtuvo: 36 votos a favor, 5 en contra y 12 abstenciones; En segunda votación: Se aprobó por 37 votos a favor, 7 en contra y 9 abstenciones. Asambleístas que manifestaron que votaron en abstención: Lic. Adolfo Adrián Flores Cienfuegos; y el Lic. José Danilo Ramírez Martínez porque consideran que no es nada formal estar pasando todo para atrás, hay que enfrentarlo y votar.

Acuerdo No. 035/2015-2017 (VI)

Desde el martes trece de octubre de dos mil quince, quedó como candidata única al cargo de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019 la

Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores; sin que a la fecha haya obtenido los votos requeridos para resultar electa, quedando solamente una sesión con las respectivas tres votaciones para conocer sobre el punto, conforme lo establece el Art. 49 lit. d) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador. En ese sentido, éste día viernes dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, se dio continuidad a la Sesión Plenaria No.035/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria iniciada el viernes diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, en la cual, entre otras propuestas, surgió la planteada por el Br. Oscar Tejada Meléndez, orientada en retirar el punto VI de agenda y abordarlo hasta después de la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente para la gestión 2015-2019, propuesta que fue consultada en el mismo momento, con Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores, quien expresó estar de acuerdo con lo planteado por el Br. Tejada.

Por tanto, la Asamblea General Universitaria, con base en lo antes expuesto y lo planteado en los artículos 77 y 79 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; Art. 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y Art. 44 literales a) y f) del Reglamento Interno de este Organismo, por 37 votos a favor, 7 en contra y 9 abstenciones **ACUERDA**:

Retirar el punto VI de agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria No.035/2015-2017 (VI) de la Asamblea General Universitaria, realizada el viernes dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, con la cual se dio continuidad a la iniciada el viernes diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, denominado "***Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019***" y conocer sobre este tema hasta después de la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la gestión 2015-2019.

Finalmente, el Ing. Granados cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Eric Napoleón López Águila, Lic. José Luis Argueta Antillón y Licda. Marlene Elizabeth Santamaría.

Asambleista que solicitó permiso temporal: Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, delegó a Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro (8:50 a.m.-11:00 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Dra. Gloria del Carmen Galdámez delegó a Dr. Juan Javier Guzmán Marinero (10:38 a.m.) y Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez (11:00 a.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con veintidós minutos de este mismo día.

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

* * * * * * * *